

20
20

INSTITUTO
DISTRITAL
DE LAS ARTES
IDARTES


BOGOTÁ



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

Regulación de Aprovechamiento Económico de Artistas en Espacio Público


BOGOTÁ

¿Y LA REGULACIÓN, EN QUÉ CONSISTE?

Las actividades artísticas con aprovechamiento económico en el espacio público son para aquellas personas naturales o agrupaciones, que ocupen temporalmente el espacio público para realizar una actividad artística, donde su objetivo principal es crear, recrear o impulsar manifestaciones artísticas que circulan de forma regular en el espacio público, con lo cual generan un valor cultural agregado al espacio urbano y en contraprestación pueden recibir una retribución económica, sin que medien boletería, derechos de asistencia, ni publicidad.

¿CUÁL ES SU PROPÓSITO?

El artista, a través de su actividad en el espacio público, permite revitalizar, recuperar, generar espacios para la reflexión y participación ciudadana, fortalecer el sentido de pertenencia y apropiación del arte en los lugares donde desarrollan su actividad, para el disfrute de todos los ciudadanos



MARCO NORMATIVO

Decreto 552 del 26 de septiembre de 2018 *"Por medio del cual se establece el Marco Regulatorio del Aprovechamiento Económico del Espacio Público en el Distrito Capital de Bogotá y se dictan otras disposiciones"*.

- **La Resolución 1467 del 02 de noviembre de 2018** *"Por medio de la cual se adopta el protocolo de articulación intersectorial para la regulación de artistas en el espacio público."*
- **La Resolución 1468 del 02 de noviembre de 2018** *"Por medio de la cual se adopta el protocolo de actividades artísticas en el espacio público, junto con los documentos técnicos que hacen parte integral del mismo."*
- **La Resolución 1478 del 08 de noviembre de 2018** *"Por medio de la cual se reglamenta la delegación del registro, verificación y expedición del permiso de aprovechamiento económico para actividades artísticas en espacio público"*

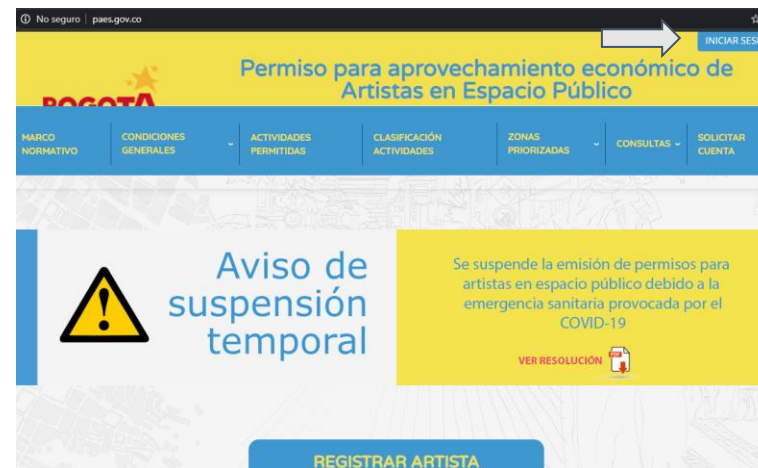
MECANISMO OFICIAL PARA SOLICITUD DE REGISTROS Y PERMISOS

<http://paes.gov.co/>

Solicitud de Registros



Solicitud de Permisos



ZONAS REGULADAS

Zonas Permanentes

- Tramo 1 (desde la Calle 11 hasta la Av. Jiménez)
- Tramo 2 (desde la Av. Jiménez hasta la Calle 19)
- Tramo 3 (desde la Calle 19 hasta la Calle 26)
- Tramo 4, Plazoleta Chorro de Quevedo (Carrera 2, entre Calles 12B y 12C)

Zonas Temporada Navideña

- Parque de los Periodistas Gabriel García Márquez
- Parque Santander
- Parque de la Independencia
- Parque Nacional Enrique Olaya Herrera

BALANCE DE REGISTROS A CORTE 22 DE ABRIL

ARTISTAS REGISTRADOS EN PAES	398
REGISTROS APROBADOS	293
REGISTROS APROBADOS SIN OBSERVACIONES	189
REGISTROS APROBADOS CON OBSERVACIONES	104
REGISTROS NO APROBADOS	105
REGISTROS PENDIENTES DE APROBACIÓN	-
ARTISTAS APROBADOS RESIDENTES DE LA CANDELARIA	<u>39*</u>

*Aproximadamente 16 con rotación frecuente.

CUPOS DISPONIBLES PARA ZONA LA CANDELARIA

TOTAL CUPOS PLANES DE MANEJO LA CANDELARIA		
Zona regulada	Zona 1 (desde la Calle 11 hasta la Av. Jiménez)	Zona 4 Plazoleta Chorro de Quevedo (Carrera 2, entre Calles 12B y 12C)
Impacto Alto	7	8
Impacto Medio	14	-
Impacto Bajo	11	4
TOTAL	32	12

SOLICITUDES APROBADAS ZONA 1

SOLICITUDES DE PERMISOS APROBADAS EN ZONA 1 (Calle 11 hasta av. Jiménez) Octavo ciclo							
FECHA DE SOLICITUD	CODIGO REGISTRO	NOMBRE DE ARTISTA O GRUPO	CEDULA	ACTIVIDAD	IMPACTO ALTO (7)	IMPACTO MEDIO (14)	IMPACTO BAJO (11)
17/02/2020 - 09:	PAES-N1COG2020	Luis Jorge Omar Martín Rodríguez	19409135	Pintura	0	1	0
25/02/2020 - 14:	PAES-USGNK2020	Carlos Alfredo Irida	10083668	Estatua humana	0	0	1
27/02/2020 - 07:	PAES-YIKRR2020	Fernando Rafael Llanos Bermudez	79506823	Dibujo	0	1	0
28/02/2020 - 14:	PAES-BNG6H2020	Javier Alexander Henao Cano	79523230	Estatua humana	0	0	1
02/03/2020 - 15:	PAES-6BCQT2020	Andrés Camilo Patiño Bonilla	80850391	Música	1	0	0
02/03/2020 - 16:	PAES-PAV6E2020	Luis Alberto Lemus Fonseca	19238656	Canto	1	0	0
03/03/2020 - 10:	PAES-EMHHD2020	Carlos Tomás Martínez	721387	Música	1	0	0
05/03/2020 - 09:	PAES-M1KIY2020	Jose Antonio cagua sepulveda	79912644	Pintura	0	1	0
05/03/2020 - 15:	1_PAES-K8RVQ2020	Yairi Del Valle López Villalba	842328520011987	Danza	1	0	0
06/03/2020 - 00:	PAES-K9Z2U2020	jorge enrique bermudez gomez	11316415	Escultura	0	1	0
06/03/2020 - 09:	PAES-3TGZW2020	Yoselin Adriana Araque Marquez	836765916061987	Pintura	0	1	0
06/03/2020 - 09:	PAES-4KXC82020	Elibeth Andreina Moreno Molina	948615128011992	Canto	1	0	0
06/03/2020 - 10:	PAES-PO50S2020	Juan Manuel Díaz Sosa	80189815	Fotografía	0	0	1
11/03/2020 - 14:	PAES-6N6L62020	Daniel José Gonzále	936260825081978	Estatua humana	0	0	1
12/03/2020 - 14:	PAES-CRH252020	Juan de Dios Bonilla Cardenas	14235114	Estatua humana	0	0	1
15/03/2020 - 10:	PAES-W3C5P2020	German Galvis Robayo	19488563	Escultura	0	1	0
16/03/2020 - 12:	PAES-DCI122020	John Frey Tellez Hernández	79892889	Teatro	0	1	0
19/03/2020 - 09:	PAES-YZ90K2020	Oscar Alexander Pineda Barrero	1014242284	Dibujo	0	1	0
19/03/2020 - 09:	PAES-FTD1P2020	INTI PAKARI (Luis Alberto Guaman Cabacongo- Mario Rolando Picuasi Espinosa)	458516;627301	Música	1	0	0
19/03/2020 - 17:	PAES-VRX4U2020	Oscar Giovanni Paez Muñoz	80068045	Dibujo	0	1	0
Cupos asignados octavo ciclo					6	9	5
Cupos asignados vigentes séptimo ciclo					1	4	4

SOLICITUDES APROBADAS ZONA 4

SOLICITUDES DE PERMISOS APROBADAS ZONA 4 PLAZOLETA CHORRO DE QUEVEDO OCTAVO CICLO

FECHA DE SOLICITUD	CÓDIGO REGISTRO	NOMBRE DE ARTISTA O GRUPO	CÉDULA(S)	ACTIVIDAD	IMPACTO ALTO (8 Cupos turno de 2)	IMPACTO BAJO-MEDIO (4 cupos)
18/02/2020	PAES-WPVYM20	Jhonatan Jose Vegas Salas	820077026121981	Pintura	0	1
22/02/2020 - 16:	PAES-MIAQA202	Marly Julieth Barragán Leal	1030631882	Pintura	0	1
09/03/2020 - 10:	PAES-S8LMV20	Heriberto Bonilla Cardona	13252015	Escultura	0	1
Cupos asignados octavo ciclo					0	3
Cupos asignados séptimo ciclo					1	1
Total cupos asignados					1	4

ESTADO ACTUAL DE LA PLATAFORMA

INICIAR SESIÓN

Permiso para aprovechamiento económico de Artistas en Espacio Público

BOGOTÁ

- MARCO NORMATIVO
- CONDICIONES GENERALES
- ACTIVIDADES PERMITIDAS
- CLASIFICACIÓN ACTIVIDADES
- ZONAS PRIORIZADAS
- CONSULTAS
- SOLICITAR CUENTA

Aviso de suspensión temporal

Se suspende la emisión de permisos para artistas en espacio público debido a la emergencia sanitaria provocada por el COVID-19

[VER RESOLUCIÓN](#) 

CONTINGENCIA COVID - 19

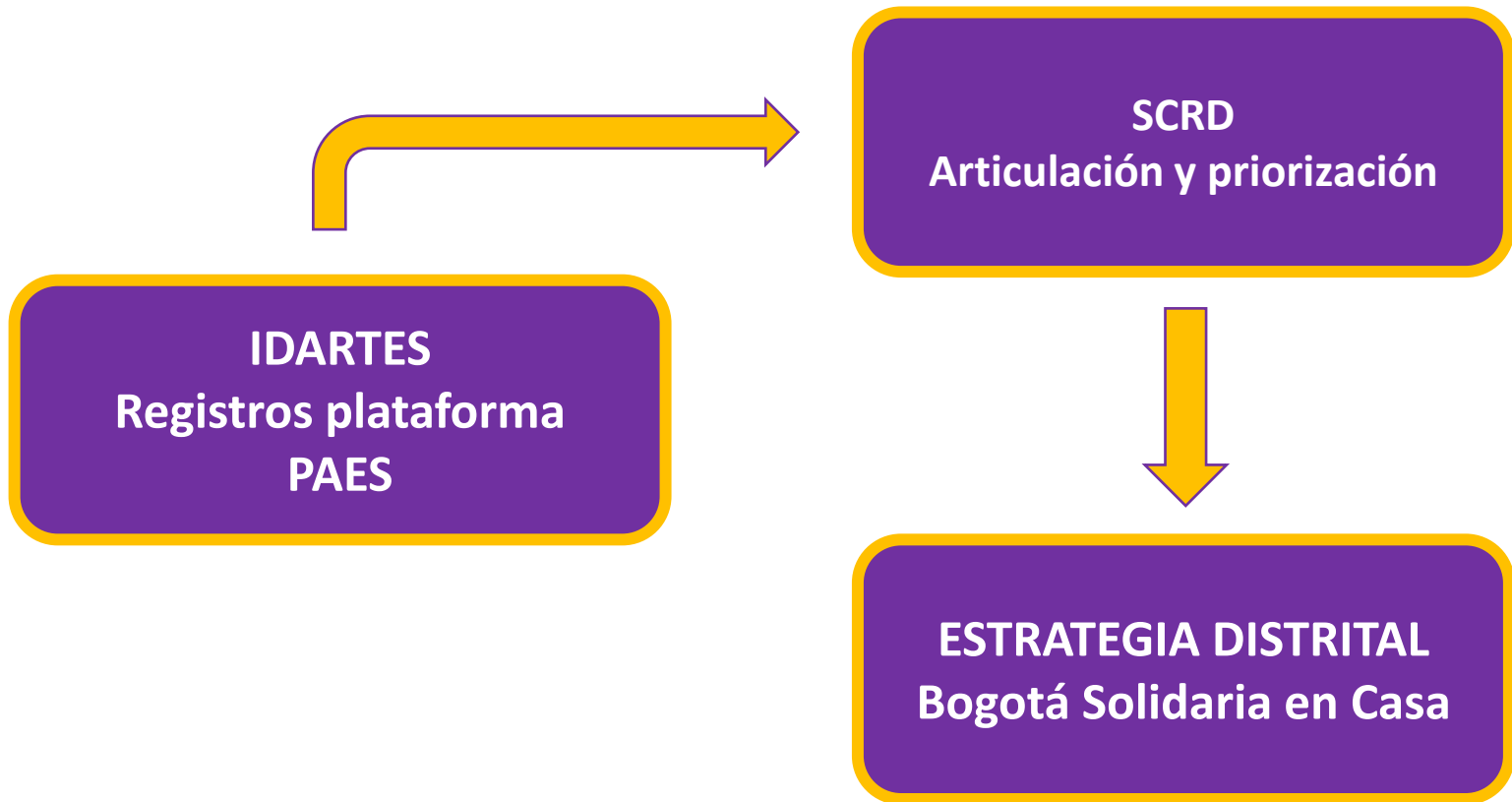


ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.




BOGOTÁ

ARTISTAS EN ESPACIO PÚBLICO



IDENTIFICACIÓN DE AFECTACIÓN



ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

BOGOTÁ

Actualidad ▾ Convocatorias ▾ Trámites ESAL Transparencia ▾ Institución Sector ▾ Micrositios ▾ Sala de prensa ▾ Movida local

Si eres artista, creador o gestor cultural, y tus actividades se suspendieron como resultado del aislamiento preventivo Covid – 19, regístrate en este enlace. En todos los casos, podrás ser contactado para verificar o validar los datos, a través de llamada telefónica o correo. El registro no implica un auxilio automático. Estamos comprometidos en beneficiar prioritariamente a quienes más lo necesitan.

Haz clic aquí si eres Persona Natural

Recreación y Deporte | Patrimonio | Audiovisual | Música | Literatura | Danza | Arte | Teatro | Participación | Cultura Ciudadana

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE CULTURA, RECREACIÓN Y DEPORTE

FOMENTO

- Con el propósito de fortalecer los procesos, proyectos e iniciativas desarrolladas por los agentes culturales y artísticos el **Instituto Distrital de las Artes – Idartes**, como gestor principal de las prácticas artísticas, pone a disposición de la ciudad un Portafolio de Estímulos con 130 convocatorias artísticas.
- Las 130 convocatorias del Idartes, que comprenden premios, becas, pasantías y residencias alcanzan un monto total que supera los 6 mil millones de pesos, **6.925.167.500** - para ser exactos. Dicho monto incluye una partida de **\$1.709.279.200** para el Banco de Jurados.

*Modificaciones coyuntura Covid - 19



ESTÍMULOS ANTE LA COYUNTURA COVID 19

#IdartesSeMudaATuCasa

- Como respuesta a la coyuntura actual generada por el COVID-19, el **Instituto Distrital de las Artes – Idartes**, extiende una invitación pública para incentivar la creación de contenidos cortos, concebidos bajo la idea de ***Otros mundos posibles***, teniendo como premisa el potencial de las artes como un ingrediente que puede estar en la vida cotidiana de las personas, en su dimensión infinita e ilimitada.
- Con una bolsa de **1000 millones de pesos** y la entrega de aproximadamente **171 reconocimientos económicos** aproximadamente, se espera beneficiar cientos de personas entre artistas, gestores o agentes de las artes y la cultura. El propósito de esta iniciativa es promover procesos de creación, formación y circulación que les permita a los artistas, gestores y agentes de las artes de la ciudad de Bogotá, mantener activa su práctica, en estos momentos de contingencia.

*Más de 4.500 propuestas

ESTÍMULOS ANTE LA COYUNTURA COVID 19

Reconocimiento Artistas Mayores

- Continuando con las acciones para apoyar a los artistas y agentes del sector en el marco de la coyuntura generada por el COVID 19, **El Instituto Distrital de las Artes** lanza una convocatoria para reconocer la labor de las maestras y los maestros adultos mayores del campo artístico y cultural, valorando especialmente a los que en medio de las dificultades han dedicado su esfuerzo a mantener su práctica, aportando a la construcción de la memoria de las artes en Bogotá.
- Para esta ocasión, el **Idartes** lanza una convocatoria por 800 millones de pesos y la entrega de 200 estímulos, la cual está dirigida a artistas colombianos residentes en Bogotá mayores de 60 años y quienes han trabajado por el arte y la cultura en Bogotá. Adicionalmente, se realizará una recopilación de relatos y memorias que permitan visibilizar la obra y legado de los ganadores.

*Cierre el 15 de mayo de 2020



RETOS ANTE LA CONTINGENCIA COVID 19

Fortalecimiento de las acciones de la estrategia Bogotá Solidaria en casa, la cual busca recaudar fondos destinados al apoyo de artistas en espacio público entre otros.



SECRETARÍA DE
CULTURA, RECREACIÓN
Y DEPORTE



Actualidad ▾ Convocatorias ▾ Trámites ESAL Transparencia ▾ Institución Sector ▾ Micrositios ▾ Sala de prensa ▾ Movida local

**EN BOGOTÁ
NOS CUIDAMOS ENTRE TODOS**
Cuidar de los artistas en el espacio público y de los más vulnerables nos mueve a ayudar.
¡Haz tu donación aquí!

**Bogotá
SOLIDARIA
EnCasa**

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. BOGOTÁ

Recreación y Deporte | Patrimonio | Audiovisual | Música | Literatura | Danza | Arte | Teatro | Participación | Cultura Ciudadana



RETOS ANTE LA CONTINGENCIA COVID 19

El Gobierno Nacional a través del Ministerio de Cultura, ha expedido el Decreto 561 del 15 de abril de 2020 *“Por el cual se adoptan medidas transitorias en materia de cultura en el marco del Estado de Emergencia Económica, Social y Ecológica”*; con el cual se le confiere a las entidades territoriales mecanismos para la atención de artistas, creadores y gestores culturales que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad causadas por la coyuntura de la pandemia Covid 19. De esta manera el IDARTES dispondrá de los mecanismos que la Secretaría Distrital de Cultura, Recreación y Deporte, como cabeza de sector, provea para acoger e implementar las acciones estipuladas en el citado Decreto.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.

GRACIAS


BOGOTÁ